



LA CRUZ
GOBIERNO LOCAL

Plan de Desarrollo Municipal 2025 - 2028

**Elaborado por:
Equipo de Gestión
Local Municipal**

Contenido

Acrónimos.....	3
PRESENTACIÓN	4
2. Marco de Referencia.....	6
2.1. Marco Legal	6
2.2. Marco Institucional	6
3. Diagnóstico Situacional del Cantón de La Cruz	14
3.1. Caracterización territorial.....	14
3.2. Indicadores cantonales.....	15
3.3. Infraestructura y servicios.....	21
3.4 Participación ciudadana y gobernanza	24
4. Visión, Misión y Valores	26
5. Áreas y Objetivos Estratégicos	27
6. Ejes, objetivos, metas e indicadores (2025–2028)	28
7. Plan de Inversión y Financiamiento	30
8. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	30
9. Cronograma de Implementación	31
10. Presupuesto Plurianual Municipalidad de La Cruz	31
11. Vinculación con los planes de corto y mediano plazo	33
12. Anexos.....	46
13. Fuentes de Consulta.....	46

Acrónimos

PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEM	Plan Estratégico Municipal
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública
CGR	Contraloría General de la República
UNED-IFCMDL	Universidad Estatal a Distancia – Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
PAO	Plan Anual Operativo
PPM	Presupuesto Plurianual Municipal
ASADA	Asociación Administradora de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IDHC	Índice de Desarrollo Humano Cantonal
ICC	Índice de Competitividad Cantonal
IGSM	Índice de Gestión de Servicios Municipales
ITD	Índice de Transformación Digital
ONG	Organización No Gubernamental

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) constituye el principal instrumento de gestión estratégica de la Municipalidad, ya que orienta la acción pública hacia el logro de un desarrollo integral, equilibrado y sostenible en el cantón. Permite definir prioridades, asignar recursos de manera eficiente y articular los esfuerzos institucionales y comunitarios para mejorar la calidad de vida de la población. El Plan Estratégico Municipal (PEM) es el “cómo” institucional y el PDM es el “qué” territorial. Al vincularlos, la Municipalidad de La Cruz garantiza que su fortalecimiento interno esté orientado a cumplir las prioridades de desarrollo definidas por la comunidad y articuladas con el marco nacional.

Su importancia radica en varios aspectos fundamentales:

1. Instrumento de gestión y planificación:

El PDM brinda una hoja de ruta clara para la administración municipal, estableciendo objetivos, metas e indicadores que guían la inversión y la toma de decisiones. A través de este, la Municipalidad asegura continuidad en las políticas locales, independientemente de los cambios de gobierno.

2. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP), al Plan de Gobierno de la Alcaldía, el Plan Estratégico Municipal, al Plan Anual Operativo, al Plan Plurianual y otros instrumentos de planificación:

El PDM se articula directamente con el PNDIP, lo que permite que las prioridades locales se inserten dentro de la estrategia nacional de desarrollo. Esta vinculación facilita la coherencia de las políticas públicas, fortalece la gestión de proyectos municipales y aumenta las posibilidades de acceder a recursos y cooperación interinstitucional.

El Plan de Desarrollo Municipal es el producto de la integración con el Programa de Gobierno de la Alcaldía 2024 – 2028, tal como lo establece el artículo 13 inciso I de la ley 7794, por lo que, toma algunos aspectos claves del plan nacional de desarrollo como también del plan Cantonal de desarrollo Humano Local, Plan Quinquenal Vial Municipal, Plan Estratégico Municipal, el Plan Plurianual, reglamentos municipales,

entre otros instrumentos, que permiten relacionar los temas de participación ciudadana, ambiente, derechos humanos, seguridad ciudadana, , entre otros aspectos claves.

El Programa de Gobierno de la Alcaldía de La Cruz está relacionado en el Plan de Desarrollo Municipal, a fin de formularse con los enfoques del ordenamiento territorial, desarrollo socioeconómico, seguridad comunitaria, desarrollo sostenible, entre otros aspectos y es por ello, de la importancia de tomar en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel del gobierno local, desde el ámbito de la Administración, el Concejo Municipal, los Síndicos y Concejos de Distrito.

3. Coherencia con la planificación regional:

Al alinearse con los lineamientos de la planificación regional impulsada por MIDEPLAN y los Consejos Regionales de Desarrollo, el PDM asegura que el cantón contribuya al desarrollo equilibrado de la provincia y la región, considerando características territoriales, potencialidades productivas y retos compartidos.

4. Participación ciudadana y gobernanza democrática:

El PDM es el resultado de un proceso participativo en el que la ciudadanía, organizaciones comunales, sector privado e instituciones públicas aportan sus visiones y prioridades. Este enfoque participativo fortalece la gobernanza local, promueve la transparencia y genera mayor legitimidad en las acciones municipales, al responder a las verdaderas necesidades del cantón.

En síntesis, el PDM no es solo un requisito legal o técnico, sino una herramienta estratégica que integra la planificación nacional, regional y local con las aspiraciones de la ciudadanía, garantizando que el desarrollo del cantón se construya de manera inclusiva, participativa y sostenible.

2. Marco de Referencia

2.1. Marco Legal

La elaboración del PDM no solo es una iniciativa de gestión, sino que está respaldada por directrices y normativas que le otorgan carácter de obligatoriedad y oficialidad.

Contraloría General de la República (CGR): El documento cumple con las directrices de la CGR establecidas en los oficios DFOE-LOC-1149 y DJ-1679-2024 (Anexo 7). Estos oficios enfatizan la necesidad de que las municipalidades cuenten con un plan de desarrollo vigente y aprobado.

Vínculo con el Presupuesto Plurianual: Una de las principales exigencias legales es que la planificación municipal, y por ende el PDM, debe estar directamente vinculada con el presupuesto plurianual, lo que garantiza la sostenibilidad financiera y la eficiencia en la ejecución de los proyectos.

- Constitución Política de Costa Rica.
- Código Municipal.
- Ley de Planificación Nacional (Ley 5525).
- Ley General de Transferencia de Competencias del Estado a las Municipalidades.
- Políticas Nacionales relevantes (Niñez y Adolescencia, Juventud, Género, Cambio Climático, etc.).

2.2. Marco Institucional

El PDM es el resultado de la colaboración y la guía de varias instituciones clave que aseguran su correcta formulación y ejecución.

- **Municipalidad de La Cruz:** Es la institución principal, responsable de la formulación, aprobación y ejecución del PDM.
- **Contraloría General de la República (CGR):** Actúa como el ente de control y fiscalización que vela por el cumplimiento de la normativa en la planificación y la gestión municipal.

- **UNED-IFCMDL:** La guía de la **Universidad Estatal a Distancia - Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local** (UNEDIFCMDL) sirvió como la base metodológica para la formulación del PDM, asegurando la rigurosidad técnica del proceso.
- Rol de la Municipalidad como promotora del desarrollo local.
- Relación con instituciones públicas (MIDEPLAN, IFAM, IMAS, INA, MTSS, etc.).
- Vinculación con sociedad civil, sector privado y cooperación internacional.

El marco institucional del Plan de Desarrollo Municipal de La Cruz se fundamenta en la articulación de la Municipalidad con los diferentes actores del Estado costarricense, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional. Este entramado institucional asegura que la gestión del desarrollo local se realice de manera coordinada, eficiente y participativa.

1. La Municipalidad como ente rector del desarrollo local

- La Municipalidad de La Cruz, conforme al Código Municipal y a la Ley de Planificación Nacional, es la institución responsable de conducir la gestión del desarrollo en el ámbito cantonal.
- Sus competencias abarcan la planificación del territorio, la prestación de servicios públicos locales, la promoción de la participación ciudadana y la ejecución de proyectos de inversión social, económica y ambiental.

2. Vinculación con el Gobierno Central y MIDEPLAN

- El PDM se articula con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP), mediante lineamientos de MIDEPLAN, asegurando coherencia entre las prioridades locales y las metas nacionales.
- A través de esta vinculación, la Municipalidad puede acceder a financiamiento, cooperación técnica y programas estratégicos del Gobierno Central.

3. Coordinación regional y sectorial

- La planificación municipal se inserta dentro de los procesos de planificación regional, lo que permite integrar las necesidades del cantón con las de la Región Chorotega.
- Asimismo, se establece coordinación con instituciones sectoriales como el MINAE (gestión ambiental), ICT (turismo), MTSS e INA (empleo y capacitación), CCSS (salud), MEP (educación), entre otras.

4. Participación de la cooperación internacional

- Dada la ubicación fronteriza de La Cruz y su potencial en turismo, conservación y desarrollo sostenible, el cantón mantiene vínculos con programas de cooperación internacional que apoyan proyectos de fortalecimiento institucional, protección ambiental, infraestructura y desarrollo económico.

En conjunto, este marco institucional garantiza que la Municipalidad de La Cruz no actúe de manera aislada, sino en sinergia con múltiples actores que comparten la responsabilidad de impulsar el desarrollo integral del cantón.

La Municipalidad de La Cruz, de conformidad con el Código Municipal y la Ley de Planificación Nacional, es la institución responsable de dirigir y coordinar el desarrollo integral del cantón. Su rol no se limita a la prestación de servicios básicos, sino que se extiende a:

- Impulsar procesos de planificación participativa que garanticen la inclusión de todos los sectores de la comunidad.
- Promover la inversión pública y privada para generar empleo y dinamizar la economía local.
- Asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y la resiliencia ante el cambio climático.

- Garantizar la equidad social a través de programas y proyectos que atiendan las necesidades de la niñez, adolescencia, juventud, personas adultas mayores y poblaciones en condición de vulnerabilidad.

5. Relación con instituciones públicas

La Municipalidad trabaja de manera articulada con el Gobierno Central y entidades públicas para potenciar los recursos y capacidades institucionales:

- **MIDEPLAN:** brinda lineamientos de planificación y articula el PDM con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).
- **IFAM:** apoya la modernización de la gestión municipal y el fortalecimiento de la autonomía local.
- **IMAS:** ejecuta programas de reducción de pobreza y protección social en coordinación con la Municipalidad.
- **INA y MTSS:** desarrollan programas de capacitación, empleabilidad y formación técnica para la población.
- **CCSS y MEP:** garantizan cobertura en salud y educación, aspectos esenciales para el desarrollo humano cantonal.

6. Vinculación con sociedad civil, sector privado y cooperación internacional

El desarrollo local no depende únicamente de la gestión municipal, sino de la articulación con diversos actores:

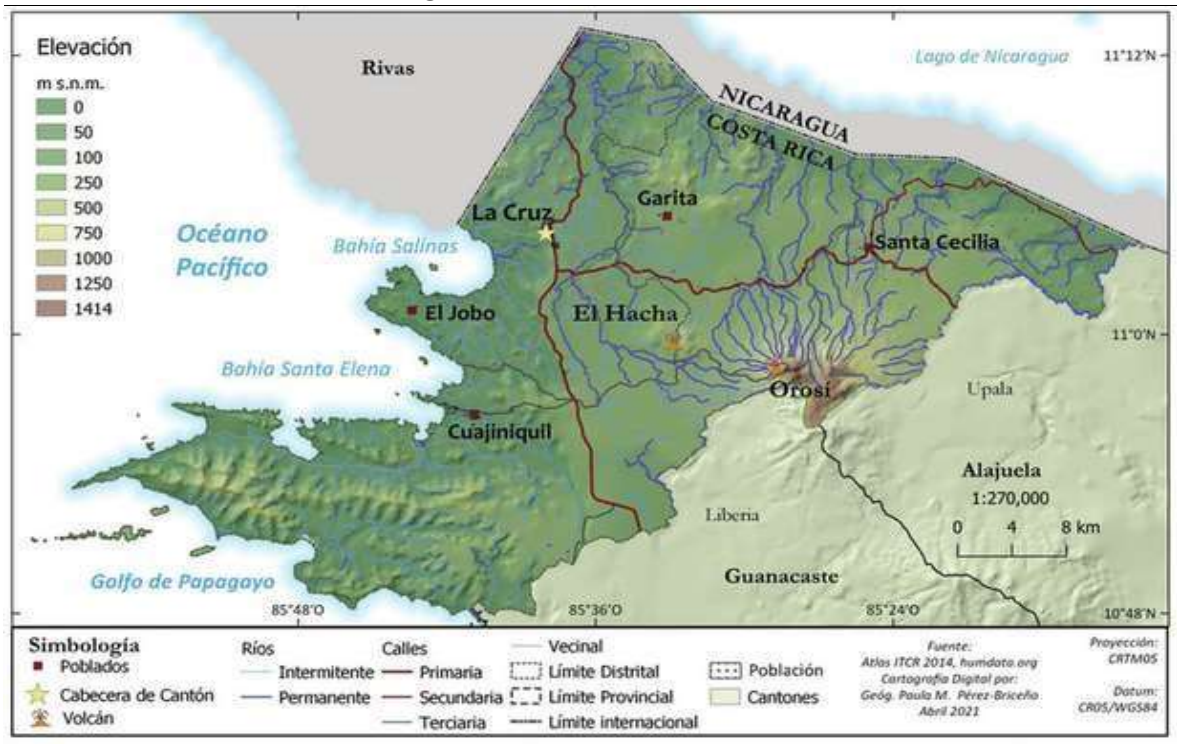
- **Sociedad civil:** asociaciones de desarrollo, comités comunales, cooperativas, organizaciones juveniles y culturales participan en la definición de prioridades y en la ejecución de proyectos.
- **Sector privado:** constituye un aliado estratégico en la generación de empleo, innovación y dinamización económica, particularmente en actividades como turismo, comercio, pesca y agricultura.
- **Cooperación internacional:** dada la ubicación fronteriza y el potencial en conservación y turismo sostenible, La Cruz mantiene alianzas con organismos internacionales y ONGs que apoyan proyectos ambientales, sociales y de infraestructura.

En conjunto, la Municipalidad de La Cruz asume un rol de articuladora y promotora del desarrollo, generando alianzas estratégicas que fortalecen la gobernanza local y potencian el bienestar de la población.

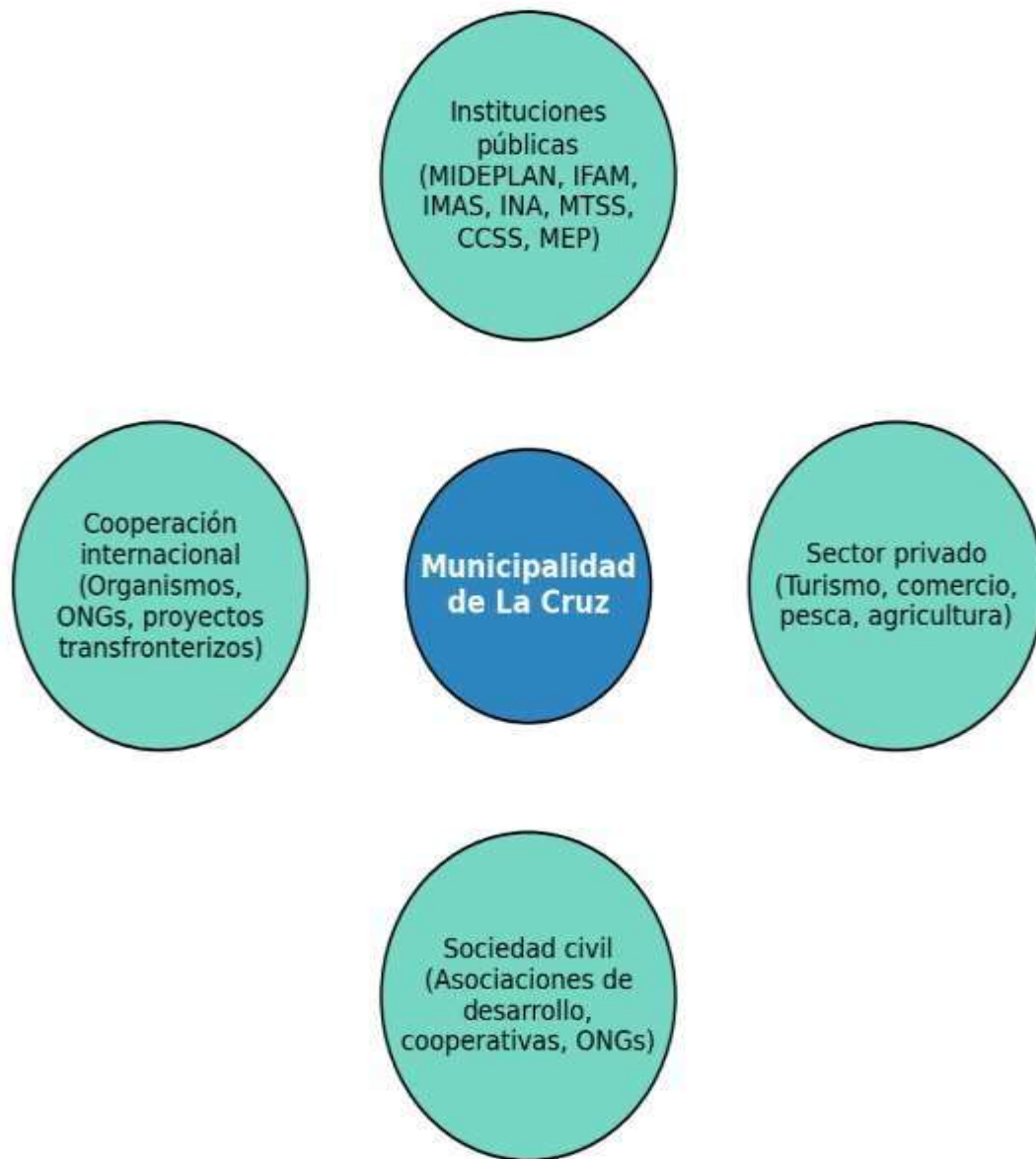
Eje	Rol / Relación	Actores Clave
Rol de la Municipalidad como promotora del desarrollo local	- Planificación participativa.	Rol de la Municipalidad como promotora del desarrollo local
Relación con instituciones públicas	- Alineación con políticas y planes nacionales. - Fortalecimiento de la gestión municipal. - Atención de necesidades sociales y productivas. - Coordinación en educación y salud.	MIDEPLAN (Planificación y PNDIP) IFAM (Fortalecimiento municipal) IMAS (Programas sociales) INA (Capacitación técnica) MTSS (Empleo y trabajo) CCSS (Salud) MEP (Educación)

Vinculación con sociedad civil	- Participación ciudadana. - Ejecución de proyectos comunitarios. - Fortalecimiento de organizaciones comunales.	Asociaciones de Desarrollo, Comités Comunales, Cooperativas, ONGs locales
Vinculación con sector privado	- Generación de empleo. - Innovación y dinamización económica. - Impulso al turismo, agricultura, pesca y comercio.	Empresarios locales, Cámaras empresariales, Cooperativas productivas
Vinculación con cooperación internacional	- Gestión de proyectos de conservación, turismo sostenible y desarrollo social. - Apoyo financiero y técnico. - Intercambio de buenas prácticas.	Organismos internacionales, ONGs, proyectos transfronterizos

Imagen del cantón de La Cruz



Rol de la Municipalidad y Articulación Institucional



3. Diagnóstico Situacional del Cantón de La Cruz

3.1. Caracterización territorial

▣ **Ubicación geográfica, población, superficie, división distrital.**

El Cantón de La Cruz, ubicado en la provincia de Guanacaste y fronterizo con Nicaragua, presenta características territoriales, sociales y económicas particulares que demandan una gobernanza local diferenciada, sensible a las realidades rurales, migratorias y multiculturales. El Cantón de La Cruz fue creado el 23 de julio de 1969 mediante la Ley N° 4354.

Es un territorio de gran riqueza natural, histórica y cultural, ha sido un punto estratégico de tránsito, comercio y migración, dada su cercanía con la frontera de Peñas Blancas. Su población es diversa, con presencia de comunidades campesinas, migrantes y costeras. Está conformado por 4 distritos: La Cruz, Santa Cecilia, La Garita y Santa Elena con realidades muy distintas entre sí, tiene una extensión territorial de aproximadamente 1.383,9 km². Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2023 contaba con una población de 28.567 habitantes.

Amplio territorio rural con zonas de difícil acceso, donde los servicios municipales llegan con desigualdad. Riqueza ambiental y cultural significativa, con áreas protegidas, corredores biológicos y una economía creciente basada en servicios turísticos y pesca artesanal. Zonas con altos índices de desempleo, pobreza multidimensional y rezago educativo, especialmente en los distritos más alejados del centro cantonal.

A pesar de estos retos y oportunidades, la participación activa de las comunidades en la planificación, priorización y seguimiento de las políticas municipales es limitada o poco sistematizada. Si bien existen Concejos de Distrito formalmente constituidos, su incidencia real en la política municipal ha sido baja debido a:

- Ausencia de mecanismos de comunicación regular con el Concejo Municipal.
- Debilidades en capacidades de gestión de los representantes distritales.

- Limitada participación de sectores sociales diversos en sus sesiones o propuestas.

Falta de herramientas metodológicas y de acompañamiento técnico para dinamizar el vínculo con las comunidades.

A pesar de su posición geográfica privilegiada, el cantón ha enfrentado desafíos persistentes en desarrollo económico, acceso a servicios públicos, empleo, infraestructura, participación ciudadana y gobernanza.

- **Vocación productiva: agricultura, pesca, turismo, comercio fronterizo.**

Históricamente, el desarrollo del cantón ha estado ligado a actividades agropecuarias, principalmente la ganadería y la agricultura. En las últimas décadas, ha emergido como un polo de desarrollo turístico, aprovechando su ubicación en el litoral pacífico y la presencia de áreas naturales protegidas.

- Retos ambientales: manejo del agua, sequías, áreas protegidas (Parque Nacional Santa Rosa, Guanacaste).

El cantón de La Cruz enfrenta una serie de desafíos ambientales, siendo vulnerable a eventos naturales como sismos e inundaciones. El documento también señala la falta de un Plan de Ordenamiento Territorial actualizado, lo que aumenta la vulnerabilidad de las comunidades. Adicionalmente, se identifica la falta de programas de reciclaje y la contaminación de los ríos como preocupaciones principales.

3.2. Indicadores cantonales

Tabla comparativa de indicadores cantonales

La siguiente tabla presenta valores actuales (2024) y metas proyectadas (2028) de indicadores clave para el desarrollo cantonal:

Indicador	Valor 2024	Meta 2028
Competitividad Cantonal	45	60
IDS	52	65
Servicios Municipales	60	75
Transformación Digital	30	70

Indicadores de Desarrollo del Cantón - Actualización 2024–2025

El análisis de indicadores recientes permite valorar la situación del cantón de La Cruz en diferentes dimensiones del desarrollo:

- **Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHC):** Según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2024 elaborado por el Programa de Naciones Unidas (PNUD) y la Universidad de Costa Rica (UCR), La Cruz registra un valor de 81/100, lo cual lo ubica en un nivel intermedio-alto de desarrollo humano. Este índice refleja avances en salud y educación, pero también la persistencia de rezagos en vivienda y acceso a servicios básicos (PNUD/UCR, 2024).
- **Índice de Competitividad Cantonal (ICC):** De acuerdo con la Escuela de Economía de la UCR (2022–2023), el cantón se ubica en un rango de competitividad media-baja, con fortalezas en recursos naturales y turismo, pero con debilidades en infraestructura vial y educación técnica (UCR, 2023).
- **Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM):** La Contraloría General de la República (CGR) reporta que, en el período 2023–2025, La Cruz se ubica en un nivel básico a intermedio en la gestión de servicios, con desempeño destacado en recolección de residuos, pero limitaciones en alumbrado público y mantenimiento de vías cantonales (CGR, 2025).
- **Índice de Transformación Digital (ITD):** Según la CGR (2022), el municipio de La Cruz se encuentra en una etapa inicial de transformación digital, con avances en la digitalización de trámites, pero con necesidad de mayor inversión en infraestructura tecnológica y capacitación de personal (CGR, 2022).

En conjunto, estos indicadores muestran que La Cruz posee un capital ambiental y social importante, pero requiere fortalecer su competitividad, mejorar la gestión de servicios y acelerar los procesos de modernización digital para alcanzar un desarrollo más integral y sostenible al 2028.

Indicador	Valor / Observación	Fuente
IDH Cantonal (La Cruz)	81/100 (nivel intermedio-alto)	PNUD/UCR, 2024
Índice de Competitividad Cantonal	Media-baja	UCR, 2023
Índice de Servicios Municipales (IGSM)	Nivel básico a intermedio (2023–2025)	CGR, 2025
Índice de Transformación Digital (ITD)	Etapas inicial (2022)	CGR, 2022

3.2.1 Población total y estructura etaria.

1. Población total por edad y sexo (2024)

La proyección del INEC para el año 2024 clasifica la población de La Cruz por grupos quinquenales de edad y sexo. Aquí los datos:

Grupo de edad	Mujeres	Hombres	Total
0–4 años	1 320	1 366	2 686
5–9 años	1 405	1 433	2 838
10–14 años	1 487	1 584	3 071
15–19 años	1 609	1 624	3 233
20–24 años	1 286	1 257	2 543
25–29 años	1 219	1 141	2 360
30–34 años	1 168	1 085	2 253
35–39 años	1 114	1 061	2 175
40–44 años	926	893	1 819
45–49 años	696	737	1 433

50–54 años	575	510	1 085
55–59 años	468	480	948
60–64 años	453	385	838
65–69 años	342	302	644
70–74 años	263	202	465
75+ años	362	293	655
Total	14 693	14 353	29 046

Esto significa que:

- El distrito La Cruz (cabecera) concentra casi el 47 % de la población total.
- Santa Cecilia ocupa el segundo lugar con cerca del 32,7 %.
- Los distritos de La Garita y Santa Elena tienen poblaciones menores, rurales y dispersas.

Resumen general

- Población total (2024): 29 046 habitantes.
- Distribución por edad: Amplia variación poblacional en cada grupo etario, con especial atención a la juventud (picos en 10–14 y 15–19 años) y población mayor (adultos ≥ 60 años = 9 %, con predominio femenino).
- Distribución geográfica (distrital): Alta concentración en La Cruz centro, seguida por Santa Cecilia; los otros dos distritos son menos densamente poblados.

3.2.2 Proporción por grandes grupos de edad

Agrupando la población en tres bloques principales:

Grupo de edad	Población	% sobre total
0–14 años (niñez)	8 595	29,6 %
15–59 años (población económicamente activa)	17 849	61,5 %
60 años o más (adultos mayores)	2 602	9,0 %
Total	29 046	100 %

Observación: La Cruz es un cantón **joven**, con casi un **30 % en edad escolar**. La población mayor todavía es baja, pero en crecimiento.

3.2.3 Tasa de envejecimiento

La tasa de envejecimiento se mide como:

$$\text{Tasa de envejecimiento} = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años}}{\text{Población } 0-14 \text{ años}} \times 100$$

□ **Población ≥ 65 años:** 1 764 □ **Población 0–14 años:** 8 595

Tasa de envejecimiento $\approx 20,5$ %

Esto significa que por cada 100 niños, hay aproximadamente 21 adultos mayores de 65 años en La Cruz.

3.2.4 Densidad poblacional (2024)

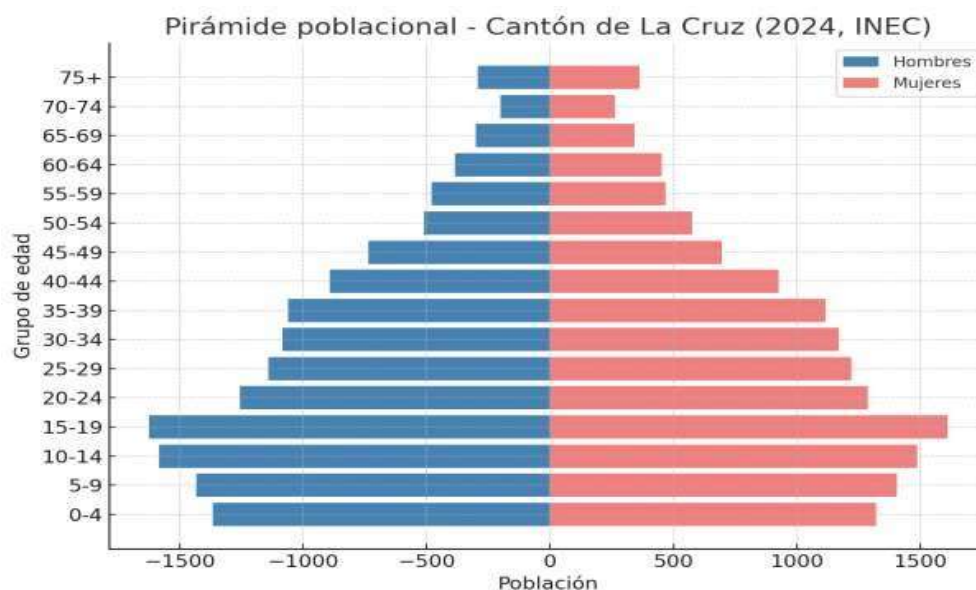
- **Territorio del cantón:** 1 383,9 km² (según INEC).
- **Población total:** 29 046 hab.

$$\text{Densidad} = \frac{29046}{1383,9} \approx 21 \text{ hab/km}^2$$

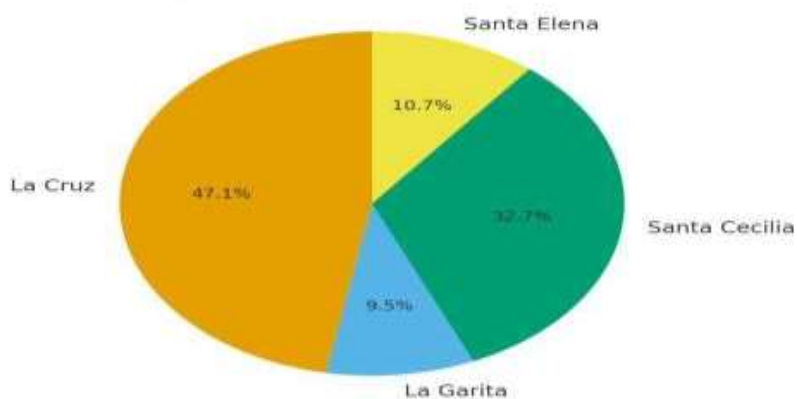
Se trata de un cantón muy disperso, con baja densidad poblacional comparada con el promedio nacional ($\approx 100 \text{ hab/km}^2$).

Conclusión:

La Cruz es un cantón de baja densidad poblacional, con una población joven predominante, pero con un proceso incipiente de envejecimiento. La mayoría de sus habitantes se concentran en el distrito central (La Cruz) y en Santa Cecilia, mientras que los otros dos distritos tienen población más dispersa y rural.



Distribución de la población por distrito - La Cruz (2024, INEC)



3.3. Infraestructura y servicios

Agua potable y saneamiento

- En Santa Elena, Puerto Soley, El Jobo y Tempatal, se completó recientemente un proyecto acuífero de más de USD 5 millones, que ya beneficia a más de 9 000 habitantes con agua segura, mejoras en pozos, equipos eléctricos, transformadores y casetas de control.
- En el cantón, en La Cruz, se sustituyeron 1,5 km de tubería, con una inversión aproximada de \$80 millones, alcanzando más de 10 000 habitantes
- En Los Andes (distrito La Garita) persiste la carencia de agua potable en viviendas, sin una ASADA ni fondos suficientes; la Municipalidad gestiona convenios para avanzar en ese proyecto.
- En los últimos años se mejoraron y construyeron acueductos con recursos municipales ASADAS y AyA para dotar de agua potable a comunidades como El Porvenir, un sector de Parcelas de Cuajiniquil, Los Palmares, Bella Vista, Piedras Azules, San Rafael, Los Cuendis, Las Delicias, Belice, Armenia
- Según datos del Censo 2022, en el cantón se registran 22 viviendas abastecidas por pozo, 0 por río y 11 por otro sistema; en Santa Cecilia, 10 viviendas; en Santa Elena, 11 viviendas, lo que evidencia diversidad de fuentes y cobertura limitada en zonas rurales.
- Recientemente se obtuvo la construcción del nuevo puesto fronterizo de Peñas Blancas y las instalaciones del Ministerio de Salud.

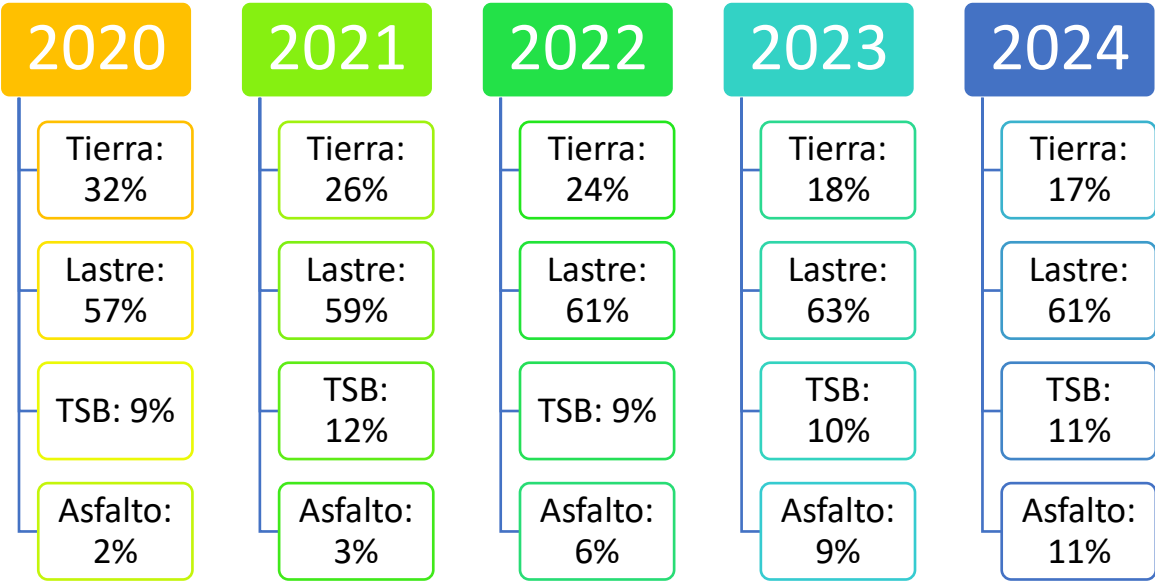
Camino y transporte

- El cantón es atravesado por varias rutas nacionales, incluidas la Ruta 1, la Ruta 4, y rurales como la #935, #938 y #939.
- Además, se han ejecutado obras impulsadas por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), incluyendo puentes sobre múltiples ríos en La Cruz, beneficiando a miles de personas.
- La necesidad de invertir en la red vial nacional, estas rutas están en muy mal estado, lo que afecta el desarrollo del cantón, edificios públicos de la CCSS, principalmente EBAIS como por ejemplo en mal estado: La Garita, El Jobo,

Santa Cecilia, El Caoba, los mismo centros de educativos, principalmente de secundaria ejemplo Colegio Diurno, Telesecundaria de Las Brisas, Liceo de Santa Cecilia, Liceo Rural de Bella vista , Liceo de Piedras Azules y Liceo de Juntas de El Caoba.

Cuadro comparativo del estado de la red vial del cantón con relación a los últimos cinco años.

1. Estado de la Red Vial del Cantón La Cruz.



Elaboración propia: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipalidad de La Cruz 2024.

Se han venido realizando esfuerzos para mejorar las condiciones de la superficie de ruedo en todo el cantón de La Cruz, el cuadro anterior corresponde a un comparativo desde el año 2020 hasta el año 2024. Esta información muestra que, se han aumentado los porcentajes de intervenciones mayormente de tipo Asfalto, Tratamiento Superficial Bituminoso y Lastre, logrando una disminución en las superficies de ruedo que se encontraban en Tierra. Se puede analizar que al cambiar las superficies de ruedo que se encontraban en tierra a lastre y posteriormente a TSB o Asfalto, mejora en gran manera tanto las condiciones de vida de los vecinos como también las posibilidades de generar mayor inversión y desarrollo en el cantón.

Energía eléctrica y conectividad digital

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) está ejecutando un proyecto para mejorar la electrificación en el cantón de La Cruz, Guanacaste, con una inversión de más de \$15 millones para construir una nueva subestación y una red de transmisión y distribución de 34.5 kV. Las obras, que incluyen la construcción de 5 nuevos circuitos de distribución y 26 kilómetros de infraestructura, buscan mejorar la calidad del servicio eléctrico, respaldar el desarrollo de energías renovables y fortalecer el desarrollo turístico y comercial de la zona, con una entrada en operación estimada para el primer semestre de 2028.

Componentes clave del proyecto:

Nueva subestación La Cruz: Una infraestructura esencial que permitirá atender el crecimiento de la demanda eléctrica en el cantón y la zona.

Red de distribución: Se crearán 5 nuevos circuitos de distribución en 34.5 kV, fortaleciendo el servicio en localidades como La Cruz, Peñas Blancas, El Jobo, Santa Cecilia, La Garita y Cuajiniquil.

Modernización de redes de transmisión: Se realizarán mejoras en la infraestructura existente para asegurar la calidad y continuidad del suministro.

Beneficios esperados: Mejora de la calidad del servicio eléctrico: Se espera una mejora sustancial en la calidad del servicio para los habitantes y las actividades económicas de la región.

Impulso al desarrollo: El proyecto apoyará el crecimiento turístico, comercial y habitacional del cantón.

Capacidad para energías renovables: La nueva infraestructura brindará capacidad para integrar nuevas plantas de generación eólica y solar, en línea con el Plan Nacional de Expansión de la Generación.

Generación de empleo local: La construcción del proyecto generará oportunidades de empleo para la comunidad.

Cronograma y alcance: Inicio de obras: La construcción de la nueva subestación comenzó en julio de 2025.

Entrada en operación: Se prevé que la totalidad del proyecto entre en operación en el primer semestre de 2028.

Cobertura: El proyecto beneficiará a los distritos de La Cruz y Santa Elena, abarcando localidades como Peñas Blancas, El Jobo, Santa Cecilia, La Garita y Cuajiniquil.

El ICE en este momento está construyendo la red eléctrica en el sector San Vicente – Bella Vista y que en los últimos meses han sustituido más de 500 lámparas del alumbrado público del cantón.

Gestión de residuos sólidos

- El Departamento de Gestión Ambiental municipal realiza recolección de residuos ordinarios y valorizables, campañas, atención de denuncias y coordinación de un Comité Ambiental.
- Sin embargo, la cobertura es limitada: el cantón opera con tres camiones recolectores, dos de ellos en condiciones deterioradas, lo que representa una barrera para atender a toda la población adecuadamente.
- Se implementó un plan piloto de compostaje en el Asentamiento Valle Real (Santa Cecilia), con participación de la comunidad, academia y municipalidad, para valorizar residuos orgánicos entre 2022 y 2023.

3.4 Participación ciudadana y gobernanza

Organizaciones comunales activas

- Una organización destacada es la Fundación Comunitaria La Cruz, que apoya proyectos filantrópicos no asistencialistas y organiza campamentos de liderazgo; opera con el respaldo de empresas como Dreams, Costa Elena, Club de Leones y la Municipalidad
- También, el proyecto “Economía Local en La Cruz” (2020–2024) fomenta la asociatividad comunal y el turismo sostenible, capacitando artesanos, guías y vinculando proveedores locales con agencias turísticas

Procesos de participación y consultas

- La creación del Área Marina de Manejo en Bahía Santa Elena se desarrolló bajo un modelo participativo entre el SINAC, autoridades y comunidades costeras.
- El departamento ambiental municipal involucra a actores sociales e institucionales a través del Comité Ambiental para definir políticas y campañas.
- La Fundación Comunitaria La Cruz también incorpora mecanismos de participación al seleccionar proyectos mediante comités integrados por personas del cantón.

Espacios de control ciudadano

- El Comité Ambiental sirve como un espacio formal para que la población incida en decisiones relacionadas con residuos, contaminación y ordenamiento territorial
- A través de las ASADAS, especialmente en comunidades rurales, existen estructuras de gestión descentralizada del agua, aunque no están presentes en todos los sectores del cantón.
- La Fundación Comunitaria promueve liderazgo local y rendición social mediante selección colectiva de proyectos comunitarios

Indicador	Estado actual resumido
Agua potable y saneamiento	Avances en cabecera y costa; persistencias en zonas rurales como Los Andes
Caminos y transporte	Presencia de rutas nacionales y puentes; infraestructura vial intermedia
Energía y conectividad digital	Sin datos recientes disponibles
Gestión de residuos	Presencia institucional activa y campañas; logística operativa limitada
Organizaciones comunales activas	Fundación Comunitaria, asociaciones turísticas y ambientales presentes
Participación ciudadana y consultas	Modelos participativos ambientales y turísticos activos
Espacios de control ciudadano	Comité Ambiental, Fundación y ASADAS funcionan como mecanismos de poder social

4. Visión, Misión y Valores

- **Visión:** La Municipalidad de La Cruz es un Municipio inclusivo, sostenible y competitivo, que promueve la calidad de vida de sus habitantes y la conservación de su riqueza natural al 2028.
- **Misión:** La Municipalidad de La Cruz impulsa el desarrollo integral, mediante una gestión transparente, participativa e innovadora, articulada con el sector público, privado y comunitario.
- **Valores:**
 - ✓ **Respeto:** Considerar el valor social de los colaboradores y usuarios mediante la empatía y en forma objetiva para garantizar un entorno laboral sano y eficiente que permita brindar los servicios internos y externos de alta calidad.
 - ✓ **Responsabilidad:** Compromiso para el cumplimiento de los objetivos planteados en tiempo y forma.
 - ✓ **Empoderamiento:** Compromiso permanente y continuo de la administración y colaboradores en pro del desarrollo efectivo de las actividades administrativas y servicios brindados.
 - ✓ **Competitividad:** Poseer una estructura organizativa robusta incorporando herramientas y estrategias de capacitación y mejora constante que permitan alcanzar la excelencia de los servicios brindados.
 - ✓ **Solidaridad:** Priorización en la inversión en zonas con mayor vulnerabilidad.
 - ✓ **Innovación:** Incorporación de nuevas tecnologías de información, normas, normativas, telecomunicaciones en la prestación de servicios y/o en procesos administrativos.

5. Áreas y Objetivos Estratégicos

1. **Planificación Urbana:** Fortalecer el ordenamiento territorial, el desarrollo de infraestructura y la vivienda.
 - ✓ **Objetivo:** Modernizar los procesos de planificación y zonificación para un crecimiento ordenado y sostenible del cantón.
2. **Prosperidad Comercial:** Impulsar el desarrollo económico local y la generación de empleo.
 - ✓ **Objetivo:** Crear un ecosistema que apoye la formación, formalización y el crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.
3. **Comunidad Segura:** Mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia.
 - ✓ **Objetivo:** Implementar medidas en coordinación con las autoridades para mitigar la delincuencia y promover espacios públicos seguros.
4. **Progreso Social:** Impulsar la inclusión, la educación, la cultura y el deporte.
 - ✓ **Objetivo:** Atender a la población en condición de vulnerabilidad, promoviendo el bienestar y la equidad social.
5. **Responsabilidad Ambiental:** Promover la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.
 - ✓ **Objetivo:** Desarrollar un modelo de gestión de residuos sólidos que involucre a la comunidad y proteja los recursos hídricos.
6. **Gestión Administrativa:** Fortalecer la gobernanza y la transparencia municipal.
 - ✓ **Objetivo:** Modernizar la gestión interna, mejorar los servicios y garantizar una rendición de cuentas efectiva a la ciudadanía.

5.1 Proyectos para Atender el PDM

Los proyectos priorizados se encuentran alineados con el **Plan Anual Operativo (PAO) 2025** y las proyecciones del **Plan Plurianual 2026-2029**.

Proyecto	Eje Estratégico	Presupuesto PAO 2025 ¹	Proyección Plurianual 2026-2029 ²
Programa de Apoyo a la PyME	Prosperidad Comercial	€15.000.000	€60.000.000
Mejora de la Red Vial Cantonal	Planificación Urbana	€500.000.000	€2.100.000.000
Programa de Reciclaje Comunitario	Responsabilidad Ambiental	€20.000.000	€80.000.000
Plataforma de Gobierno Digital	Gestión Administrativa	€10.000.000	€40.000.000

¹ Montos de referencia del documento Presupuesto PAO FINANCIERO.pdf. ² Estimación basada en la Plantilla Plurianual.xlsx.

6. Ejes, objetivos, metas e indicadores (2025–2028)

Eje 1. Seguridad y convivencia

Objetivo: Reducir la incidencia de delitos contra la propiedad y violencia en espacios públicos priorizados.

Meta 2026: Instalar y operar 40 cámaras de video-vigilancia y mejorar iluminación en 25 puntos críticos.

Meta 2028: Reducir en 20% los incidentes reportados en zonas intervenidas (base 2024).

Indicadores: N.º cámaras operativas; N.º puntos con iluminación mejorada; Variación % de incidentes reportados; N.º actividades socioculturales preventivas.

Eje 2. Ordenamiento territorial e infraestructura

Objetivo: Elevar la resiliencia y calidad de la infraestructura pública mediante estudios de riesgo y obras priorizadas.

Metas 2025–2028: Realizar 6 estudios de riesgo en equipamientos críticos; ejecutar 12 obras de mitigación y accesibilidad.

Indicadores: N.º estudios concluidos; N.º obras ejecutadas; % avance físico-financiero; % equipamientos con accesibilidad Ley 7600.

Eje 3. Desarrollo social e inclusión

Objetivo: Fortalecer la atención a poblaciones vulnerables mediante redes y convenios interinstitucionales.

Metas: Implementar 8 convenios activos (INAMU, PANI, CONAPDIS, CONAPAM, CCSS); atender 500 personas en rutas integrales.

Indicadores: N.º convenios vigentes; N.º beneficiarios por grupo poblacional; % satisfacción usuaria.

Eje 4. Desarrollo económico y empleo

Objetivo: Dinamizar el empleo local potenciando turismo, agro y formalización de emprendimientos.

Metas: 4 ferias anuales de emprendimiento; 150 emprendimientos formalizados; 3 encadenamientos turísticos creados.

Indicadores: N.º ferias; N.º emprendimientos formalizados; N.º encadenamientos; derrama estimada (C\$).

Eje 5. Ambiente, residuos y cambio climático

Objetivo: Mejorar la gestión integral de residuos y educación ambiental.

Metas: Implementar 1 programa de educación ambiental y ampliar recolección selectiva a 3 distritos.

Indicadores: Toneladas recicladas; Cobertura % recolección selectiva; N.º centros educativos y comunidades participantes.

Eje 6. Gestión municipal, transparencia y finanzas

Objetivo: Incrementar eficiencia institucional y sostenibilidad financiera.

Metas: Aumentar ingresos propios en 10% al 2028; reducir morosidad en 15%; digitalizar 10 trámites prioritarios.

Indicadores: Variación % ingresos propios; % morosidad; N.º trámites digitalizados; tiempos de respuesta (días).

7. Plan de Inversión y Financiamiento

- Fuentes: Transferencias del Gobierno Central, recursos propios, cooperación internacional, alianzas público-privadas.
- Proyectos priorizados con estimación presupuestaria.

8. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

El seguimiento se realizará mediante indicadores definidos por eje, con revisiones trimestrales y evaluaciones anuales. Se establecerá un Comité de Seguimiento del PDM y se realizarán audiencias públicas de rendición de cuentas.

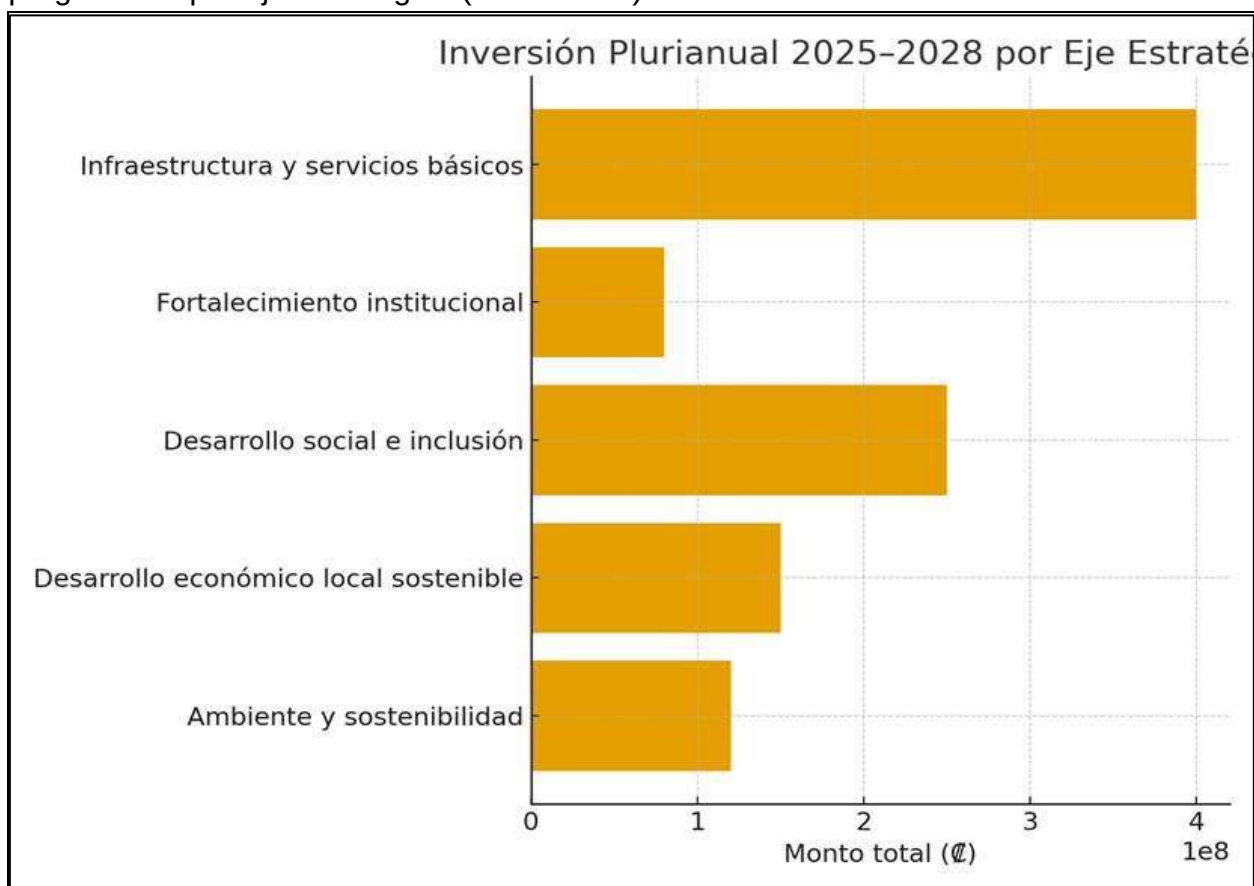
- **Matriz de Seguimiento de Metas:** Se evaluará el progreso de cada objetivo y proyecto.
- **Informes de Ejecución:** Se presentarán informes trimestrales de avance al Concejo Municipal.
- **Audiencias Públicas:** Se convocará a la comunidad para informar sobre la ejecución del plan y recibir retroalimentación.
- **Evaluación de Procedimientos:** Los procesos internos serán revisados periódicamente para garantizar la eficiencia.

9. Cronograma de Implementación

Actividad	2025	2026	2027	2028
Estudios de riesgo	X	X		
Obras de mitigación		X	X	X
CCTV y alumbrado	X	X	X	
Ferias de emprendimiento	X	X	X	X
Convenios sociales	X	X	X	X
Depuración catastral	X	X		

10. Presupuesto Plurianual Municipalidad de La Cruz

A continuación se presenta un gráfico que resume la inversión plurianual programada por eje estratégico (2025–2028):



MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES	2.560,96	2.637,02	2.719,62	2.809,20
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	539,96	551,51	563,32	575,37
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	263,14	281,19	300,48	321,09
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	25,07	22,25	19,75	17,52
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	452,69	495,47	542,29	593,54
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	222,26	232,46	243,13	254,29
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	9,35	8,51	7,75	7,05
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	13,59	12,17	10,90	9,77
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1.034,90	1.033,45	1.032,01	1.030,56
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.947,59	2.030,55	2.117,05	2.207,24
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.947,59	2.030,55	2.117,05	2.207,24
TOTAL DE INGRESOS	4.508,54	4.667,57	4.836,68	5.016,44
MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. GASTO CORRIENTE	3.493,35	3.622,72	3.757,50	3.898,05
1.1.1 REMUNERACIONES	1.980,04	2.033,50	2.088,41	2.144,79
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.328,00	1.401,04	1.478,10	1.559,39
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	185,31	188,18	191,00	193,86
2. GASTO DE CAPITAL	973,40	1.003,06	1.037,38	1.076,59
2.1.2 Vías de comunicación	797,51	818,32	843,30	872,65
2.1.5 Otras obras	115,88	121,68	127,78	134,18
2.2.1 Maquinaria y equipo	36,96	39,68	42,59	45,72
2.2.4 Intangibles	23,05	23,38	23,71	24,05
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	41,79	41,79	41,79	41,79
TOTAL DE GASTOS	4.508,54	4.667,57	4.836,68	5.016,44

La siguiente matriz resume la cartera plurianual priorizada (2025–2028):

Eje	Objetivo	Proyecto	Partida	Monto (€)	Año	Indicador
Desarrollo económico local sostenible	Fomentar la diversificación productiva y el apoyo a emprendimientos locales.	Proyecto de Turismo Rural Comunitario → Rutas turísticas culturales, gastronómicas y costeras.	1.02.03 Promoción Económica	150,000,000	2026–2028	# de turistas atendidos / año
Infraestructura y servicios básicos	Ampliar y mejorar el acceso a agua potable, saneamiento y drenajes pluviales.	Ampliación acueducto en Santa Elena	1.04.02 Agua Potable y Saneamiento	400,000,000	2025–2027	% de hogares con acceso al agua
Ambiente y sostenibilidad	Proteger y restaurar los ecosistemas terrestres y marinos del cantón.	Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos → Centro de reciclaje y campañas de educación ambiental.	1.05.01 Gestión Ambiental	120,000,000	2025–2029	Hectáreas bajo manejo sostenible
Desarrollo social e inclusión		Construcción de aulas INA en La Cruz	1.03.05 Educación y Cultura	250,000,000	2026–2029	# de estudiantes capacitados
Fortalecimiento institucional		Digitalización de trámites municipales	1.01.01 Modernización Institucional	80,000,000	2025–2027	% de trámites en línea disponibles

Presupuesto Plurianual Municipal (PPM) no es solo un ejercicio financiero, sino un instrumento de planificación presupuestaria que debe estar alineado con las prioridades estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

11. Vinculación con los planes de corto y mediano plazo

El PDM se enmarca en un contexto de planificación estratégica que lo vincula con otros documentos y procesos clave para el desarrollo del cantón.

- ❖ Plan de Gobierno 2024-2028: El PDM actúa como el puente que traduce las promesas de campaña del Plan de Gobierno (Anexo 1) en proyectos concretos y metas medibles para la nueva administración.

Eje del Plan de Gobierno	Compromiso/Proyecto clave	Correspondencia en el PDM
Seguridad ciudadana	Sistema de video-vigilancia, creación Policía Municipal, parques e iluminación	Programa 1 Seguridad y Convivencia: subproyectos de CCTV, alumbrado y parques; coordinación policial.
Planificación e infraestructura	Ordenar uso de suelo; mejorar muelle de Cuajiniquil y puesto fronterizo Conventillos	Programa 2 Ordenamiento y Obras: revisión normativa y carteras de inversión estratégica.
Gestión municipal	Modernización, reglamentos y desarrollo humano	Programa 6 Gestión Institucional: transformación digital, reglamentación y capacitación.
Salud y desarrollo social	Mejoras de EBAIS y servicios (CAIS), fortalecimiento de redes	Programa 3 Inclusión y Equidad: convenios y apoyo a infraestructura de salud (gestiones).

- ❖ Plan Estratégico Municipal (PEM) 2023-2027: Integra la visión de este plan institucional (Anexo 2), asegurando que el desarrollo del cantón esté alineado con las capacidades y objetivos internos de la municipalidad.

Eje/Área del PEM	Objetivo/Política del PEM	Alineación PDM 2025–2028 (objetivo y proyecto)
Ordenamiento y gestión del riesgo	Fortalecer CME y mecanismos de participación en GRD	OBJ1: Fortalecer GRD con estudios de riesgo y presupuestos participativos. PROY: Estudios de riesgo en equipamientos críticos; formación CME.
Equipamiento municipal	Promover infraestructura y espacios públicos de calidad y accesibles	OBJ2: Incrementar calidad de espacios públicos. PROY: Plan de mantenimiento y creación de parques barriales accesibles.
Política social local	Convenios y redes locales para inclusión y equidad de género	OBJ3: Ampliar cobertura de programas sociales con convenios (PANI, INAMU, CONAPDIS). PROY: Rutas integrales de atención.

Seguridad comunitaria	Impulsar prevención, cultura de paz y participación	OBJ4: Reducir delitos y violencia con prevención situacional y social. PROY: Iluminación, videovigilancia y programación socio-cultural.
Desarrollo económico	Impulso a empleo, emprendimientos y valor turístico	OBJ5: Diversificar economía local. PROY: Ferias de emprendimiento, encadenamientos turísticos y agro.
Gestión financiera	Mejorar recaudación y gestión tributaria	OBJ6: +10% ingresos propios al 2028. PROY: Depuración catastral, notificación y giras integradas.

- ❖ Consulta Ciudadana: Un pilar fundamental del PDM es la consulta ciudadana (Anexo 3), la cual sistematizó los aportes directos de la comunidad en los distritos de La Cruz, La Garita, Santa Elena y Santa Cecilia, garantizando que el plan responda a las necesidades reales de la población.

En este proceso de consulta se realizaron 3 talleres participativos desarrollados bajo la metodología de World Café (Café del Mundo) donde las personas participantes establecieron problemáticas, pero también incluyeron posibles acciones para solventar dichas problemáticas. La discusión giró en torno a 5 ejes fundamentales del desarrollo humano: el desarrollo económico el desarrollo social la sostenibilidad ambiental la convivencia ciudadana y la participación comunitaria. A continuación, se detalla la fecha y cantidad de participantes para cada uno de los talleres:

Distritos	Día	Cantidad de personas participantes
La Cruz y La Garita	6 de febrero 2025	31 personas (6 hombres y 25 mujeres)
Santa Elena	7 de febrero 2025	13 personas (4 hombres y 9 mujeres)
Santa Cecilia	8 de febrero 2025	19 personas (8 hombres y 11 mujeres)

En las siguientes matrices se detallan las acciones y las problemáticas señaladas por las personas que participaron en los tres espacios de consulta, hay una matriz de sistematización para cada uno de los talleres, organizada según ejes temáticos.

Matriz sistematización de Taller La Cruz y La Garita

Área del desarrollo	Necesidades/Problemáticas	Acciones
Desarrollo Social	• No existe un centro de atención para personas con adicciones a drogas. • No se respeta ni se prioriza la ley 7600. • Hay falta de una identidad cultural como cruceños. • Falta de actividades económicas que generen empleo. • Escasa recolección de desechos sólidos. • Reactivar programas culturales desde la municipalidad. • Hay una pérdida de valores de la moral y la ética a las personas.	□ Promover el cantón de La Cruz a nivel nacional como un punto de desarrollo turístico por actividades como el surf la pesca deportiva el buceo etc. □ Crear y promover ferias de emprendimiento de agricultores ganaderos artesanos pesqueros. □ Generar programas para atender a la población en situación de calle y con adicción a drogas. □ Capacitar a la población en el tema del reciclaje y manejo de residuos. □ Promover eventos públicos al aire libre culturales. □ Apoyar grupos organizados para activar el espíritu y el crecimiento personal. □ Fortalecer los valores desde el hogar.

Desarrollo Económico	• Ausencia de Zona Franca. • Saturación vehicular en la parte fronteriza del cantón. • Falta de espacios para emprendedores en vías de formalización donde el gobierno local les ayude con permisos y patentes. • Ausencia de agua potable en algunas zonas del cantón. • Falta de legalización de tierras en el cordón fronterizo. • Falta de una planta recolectora para ganaderos y agricultores, así como locales comerciales donde vendan sus productos.	□ Creación de una Zona Franca. □ Creación de un plantel en la zona fronteriza con comercios. □ Reforzar programas preventivos en seguridad por ejemplo implementación de cámaras de vigilancia en comercios. □ Ampliación de la terminal de buses de la Cruz. □ Ampliación y fortalecimiento de la ASADA en la zona de La Libertad y San Fernando. □ Realizar un estudio que identifique las poblaciones que presentan ausencia de agua potable. □ Coordinación entre instituciones para que ayuden a los vecinos a legalizar sus tierras. □ Crear una planta recolectora para agricultores y ganaderos.
----------------------	--	---

		□ Coordinar con el INA que se impartan carreras técnicas. □ Habilitar un espacio tipo mercado artesanal con souvenirs como punto turístico de visita.
Sostenibilidad ambiental	□ Falta regularización en el área pesquera industrializada. □ Siendo cantón ecológico no hay protección para la movilidad de la fauna. □ No hay protección de áreas hídricas. Falta de educación ambiental. □ Falta de regulación en la disposición de la basura. □ Falta de educación a la población para reciclaje. Se deben actualizar las tasas por recolección de basura. Se deben controlar las quemas en predios. □ Hay contaminación ambiental por parte de empresas agrícolas.	□ Mejorar la supervisión de mares del cantón por parte de los entes encargados. □ Crear pasos de protección de la fauna en carreteras señalización y concientización en las escuelas. □ Realizar estudios hídricos confiables y planes de uso del agua con la Universidad Nacional. □ Establecer un proyecto para suministrar agua a los poblados proyectado por lo menos a unos 20 años. □ Hacer un eficiente uso de la basura que se recoge en el cantón. □ Establecer programas ambientales en las escuelas.

		❑ Hacer cumplir la ley 8839, denunciando los hechos por ejemplo las quemas de basura.
Participación comunicación	❑ Definir y fortalecer los medios de divulgación para las actividades comunitarias. ❑ Falta de espacios locales para participación. ❑ Falta capacitación a la comunidad para que su participación sea efectiva. ❑ Se deben identificar cuáles son los medios adecuados para comunicar actividades en las comunidades. ❑ El involucramiento de las comunidades lejanas es limitado. ❑ Hay poca participación comunitaria y en algunos espacios no se asegura que sea inclusiva.	❑ Sondeo o estudio para identificar los medios de divulgación de actividades más efectivos. ❑ Crear espacios para una participación activa y efectiva que consideren las condiciones y el acceso que tienen las comunidades a los espacios donde éstas se realizan. ❑ Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la participación comunitaria. ❑ Brindar espacios de capacitación a la comunidad para una participación efectiva. ❑ Buscar alianzas con instituciones que puedan brindar una capacitación técnica sobre espacios de participación. ❑ Promover iniciativas de trabajo colaborativo en la comunidad.
		❑ Diversificar la oferta actividades comunitarias tanto deportivas como recreativas, por ejemplo, actividades culturales juegos recreativos baile peseteado.

Convivencia ciudadana	☐ Falta de empleo. Hay ☐ inseguridad ciudadana. ☐ Falta de espacios recreativos en todas las comunidades. ☐ Falta de áreas de salud. ☐ Falta de transporte público en algunas comunidades. ☐ Hay violencia intrafamiliar en el cantón. ☐ La población adulta mayor no tiene opciones de actividades recreativas. ☐ Falta de instituciones como CONAPAM que hagan velar los derechos de las personas adultas mayores ☐ Hay grupos de población que tienen adicción a drogas.	☐ Fomentar la creación de parques plazas y play para niños. ☐ Promover la construcción de un EBAIS. ☐ Crear una campaña para erradicar la violencia intrafamiliar. ☐ Generar una campaña para que se respeten a las personas independientemente de su credo religioso. ☐ Mejorar la infraestructura de la casa de la cultura para que sea un espacio para todas las personas. ☐ Promover que el transporte urbano sea seguro para las personas adultas mayores. ☐ Crear una agenda de actividades culturales como bailes juegos de mesa entre otros.
-----------------------	---	--

Matriz sistematización de Taller Santa Cecilia

	Necesidades/Problemáticas	Acciones
Desarrollo Social	• Atención médica muy limitada • Áreas públicas en el cantón no se encuentran legalizadas no tienen escrituras y planos por tanto no se puede invertir en ellas. • Falta de infraestructura deportiva y recreativa. • Hay falta de acceso a la educación superior. • No hay espacio para hacer las ferias del rodeo anual.	☐ Coordinar con la municipalidad y el Ministerio de Salud para que se brinde una atención en salud de lunes a viernes. ☐ Legalizar las áreas públicas para poder invertir con proyectos sociales. ☐ Desarrollar programas o iniciativas que promuevan la salud física y mental de la población por ejemplo con actividades culturales. ☐ Promover la presencia de universidades en el cantón. ☐ Promover actividades como el senderismo.

Desarrollo Económico	☐ Hay mucho desempleo. ☐ Faltan espacios de mercado para los productores de la zona. ☐ No hay redes de cuido en la comunidad para las mujeres que desean trabajar. IPS poco transporte público entre las comunidades y con el centro de La Cruz. No hay una terminal de buses digna tiene malos asientos malos baños y mal el techo. ☐ Hace falta una agencia bancaria en Santa Cecilia. ☐ Hay dificultades para el emprendimiento. ☐ Falta de asistencia técnica a los productores para mejorar la producción y comercialización de productos en la zona. La cobertura telefónica es muy mala. ☐ Las carreteras rurales están en muy mal estado. ☐ Hay emprendimientos, pero a la hora de consolidar su negocio o hacerlo crecer se le presentan muchas barreras para que se formalicen.	☐ Promover la inversión privada en el territorio para generar fuentes de empleo. ☐ Coordinar para traer servicios bancarios a la comunidad. ☐ Promover el mejoramiento de la ruta nacional 04, la 170 y las rutas municipales. Porte público con mucho más horarios. Que la municipalidad intervenga para que se mejore la terminal de buses de Santa Cecilia. Que las instituciones simplifiquen los trámites y que bajen las cargas sociales a los pequeños productores. Facilitar capacitación en temas de emprendimiento. Gestionar que las instituciones competentes brinden asistencia técnica en temas de agricultura y ganadería en la zona. Apoyo de la municipalidad para que los agricultores puedan vender sus productos a un precio justo y sin intermediarios. ☐ Apoyo y acompañamiento para la formalización y la tramitología para las personas emprendedoras.
Sostenibilidad ambiental	☐ el servicio de recolección de residuos es muy poco frecuente, por ejemplo, este no llega a la Virgen, Caoba y Armenia. ☐ Falta de educación sobre sostenibilidad ambiental. ☐ Hay problemas grandes de deforestación en Santa Cecilia. ☐ Contaminación de fuentes de agua por agroquímicos derivados de la agricultura. ☐ No hay una oficina periférica del MAG en Santa Cecilia.	☐ Realizar un estudio de actualización de datos de la población para saber cuánta requiere servicio de recolección de basura. ☐ Coordinar con el Ministerio de Salud para mejorar el tratamiento de aguas en la zona. ☐ Buscar alianzas con instituciones como ICE, INDER o MAG para la donación de árboles que promuevan la reforestación. ☐ Capacitaciones sobre reciclaje de desechos

		sólidos y de desechos orgánicos.
		☐ Educar a los agricultores sobre buenas prácticas agrícolas. ☐ Coordinar con la municipalidad para que la recolección de residuos se realice dos veces por semana. ☐ Capacitación agricultores sobre abonos orgánicos.
Participación comunicación	☐ Hay falta de articulación interinstitucional para la atención de las necesidades de las personas. ☐ Falta de información y capacitación para que las personas puedan participar en acciones o actividades comunitarias de liderazgo. ☐ Hay una falta de interés personal por participar en actividades que contribuyan al desarrollo de la comunidad.	☐ Exigir acciones a las instituciones para que cumplan sus funciones y trabajen de forma articulada para satisfacer las necesidades de la población. ☐ Brindar capacitaciones multidisciplinarias a las personas para que se sientan con propiedad al momento de opinar en espacios de diálogo comunal. ☐ Pensar en estrategias que motiven a las personas a participar en las organizaciones comunitarias.

Convivencia ciudadana	❑ Falta de espacios habilitados para la recreación y actividades culturales y deportivas. ❑ Hay delincuencia y violencia intrafamiliar. ❑ No se cumple la ley 7600 en los espacios de la comunidad. ❑ Hay diferentes iglesias en la comunidad, pero existen barreras para que trabajen unidas.	❑ Solicitar a instituciones como PANI, Ayudan en Acción o INAMU para que realicen capacitaciones de concientización y motivación padres radicar la violencia.
-----------------------	---	---

Matriz sistematización de Taller Santa Elena

Área del desarrollo	Necesidades/Problemáticas	Acciones
Desarrollo Social	• Hace falta infraestructura deportiva para otras disciplinas que no sea solo el fútbol. • La infraestructura deportiva existente está centralizada en la Cruz.	❑ Promover actividades o campañas para la promoción de la nutrición y la alimentación saludable. ❑ Mejorar la comunicación de los eventos deportivos.

	❑ No hay espacios recreativos para los diferentes sectores de la población por ejemplo personas jóvenes y adultos mayores. ❑ Hay un acceso restringido a la atención en salud los horarios no se adaptan a la realidad la comunidad va en crecimiento por tanto se deberían aumentar los cupos. ❑ Hace falta el rescate de la cultura y el patrimonio del cantón. ❑ La atención médica es muy limitada y de muy mala calidad. ❑ No hay actividades en el cantón que promuevan la salud mental.	❑ Realizar acciones que motiven a los jóvenes niños mujeres y adultos mayores al realizar actividades recreativas como bingos juegos de Damas entre otros. ❑ En el nuevo parque de Cuajiniquil que se incluyen espacios para que se den interrelaciones entre padres niños jóvenes y adultos mayores. ❑ Existen muchas organizaciones en el distrito en temas de turismo juventud y emprendimiento se debe buscar una estrategia para articular estas organizaciones para promover el desarrollo del distrito como por ejemplo mesas de trabajo.
--	--	--

		❑ Buscar reuniones con la junta de salud para explicar la problemática de acceso que está teniendo la población.
Desarrollo Económico	❑ Falta de capacitación técnica como por ejemplo cursos relacionados con pesca agricultura turismo formalización de emprendimientos. ❑ Falta capacitación en temas de cooperativismo. ❑ Por ser una zona turística se requiere capacitación para el desarrollo turístico específicamente turismo ecológico. ❑ Hace falta la promoción de emprendimientos. ❑ Hace falta un mercado local. ❑ Falta de rutas de autobuses que comuniquen Cuajiniquil con el centro de la Cruz. ❑ Falta de acceso a internet. ❑ Falta de una ruta en la parte costera que conecte las diferentes comunidades y promueva la facilidad de transporte de las personas a los hoteles.	❑ Se debe reactivar o crear una cooperativa de pesca. ❑ Solicitar al MEP la apertura de la especialidad de turismo en el Colegio de la zona. ❑ Generar un colegio técnico profesional en el distrito de Santa Elena. ❑ Coordinar con el INA para que lleve las capacitaciones que se requieren en el distrito. ❑ Promoción del Turismo ecológico, por ejemplo, construir carteles o rótulos con los diferentes paisajes del cantón que den la bienvenida a los visitantes

Sostenibilidad ambiental	□ Se tira la basura al río. No hay manejo de las aguas negras. □ Hay afectación en la pesca por la contaminación. Hay incendios forestales causados por personas debido a limpieza de terrenos o por venganza. □ Uso de agroquímicos en la agricultura sin regulación. □ No hay iniciativas del reciclaje ni educación ambiental en la comunidad. Hay falta de infraestructura por ejemplo tubería adecuada que limita el acceso a agua a algunas comunidades. □ Hay disminución del recurso marino por contaminación. □ Inundaciones de algunas comunidades durante la época lluviosa.	□ Generar espacios de concientización porque no es suficiente con los reglamentos las sanciones y las inspecciones que hacen las instituciones. □ Promover la recolección de residuos no tradicionales. □ Aumentar el servicio de recolección de basura tanto en comunidades como en frecuencia. □ Crear un centro de acopio para el distrito. □ Fortalecer las capacidades de las organizaciones ambientales para buscar financiamiento para proyectos de sostenibilidad ambiental. □ Generar campañas de reforestación. □ Promover la limpieza de la causa de los ríos. □ Promover proyectos o actividades alternativas para los pescadores ilegales. □ Generar un proyecto de vivienda para reubicar a personas que están viviendo a la orilla del río y utilizar esos terrenos para la reforestación.
Participación comunicación	□ Poca participación de la ciudadanía las actividades del cantón. □ Agotamiento y falta de líderes comunitarios. □ Falta de comunicación efectiva para que las personas participen en las actividades o eventos que se organizan en la comunidad. □ Falta de estrategias creativas que incentiven la participación de las personas como por ejemplo reuniones talleres eventos	□ Promover la renovación de los líderes en las organizaciones comunitarias. □ Generar incentivos para la participación de las personas en las organizaciones comunitarias por ejemplo desarrollo personal o capacitaciones. □ Reforzar mecanismos de rendición de cuentas de las organizaciones comunitarias. □ Generar programas para líderes juveniles.

		☐ Promover una campaña de arraigo de las personas que habitan en el cantón.
Convivencia ciudadana	☐ Falta de un puesto policial. ☐ Robos violencia doméstica y venta de drogas. Se ha incrementado la delincuencia al no existir presencia policial. ☐ Falta de espacios públicos seguros. ☐ Consumo de drogas en los pocos espacios públicos que hay. ☐ Falta de oferta de actividades recreativas. Hay temor a la denuncia por falta de anonimato y amenazas por denunciar. ☐ A falta de pronta respuesta policial. ☐ Existencia de topadores. ☐ Falta de programas de atención a personas en condición de calle. ☐ Falta de iluminación en los espacios públicos. ☐ Falta de horarios y rutas de autobuses de acuerdo a las necesidades de la comunidad.	☐ Generar en conjunto con instituciones como INAMU, PANI y Municipalidad actividades contra la violencia contra la mujer. ☐ Tramitar que se coloque una delegación policial en el distrito. ☐ Coordinar con instituciones para la creación de un parque y más espacios recreativos. ☐ Fomentar actividades deportivas en diversos deportes que no sea solo el fútbol. ☐ Generar proyectos donde se involucre a la comunidad para el desarrollo de iniciativas de prevención de delitos. ☐ Concientizar a las personas que denunciar los robos es fundamental para promover la seguridad ciudadana. ☐ Vigilancia en centros educativos.

12. Anexos

- **Anexo 1:** Plan de Gobierno 2024-2028
- **Anexo 2:** Plan Estratégico Municipal (PEM) 2023-2027
- **Anexo 3:** Sistematización de la consulta ciudadana
- **Anexo 4:** Plan Anual Operativo (PAO) 2025
- **Anexo 5:** Información Plurianual 2026-2029
- **Anexo 6:** Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2017-2026
- **Anexo 7:** Oficios de la CGR (DFOE-LOC-1149 y DJ-1679-2024)

13. Fuentes de Consulta

- Plan de Gobierno PNG La Cruz 2024-2028 Luis Alonso Alan Corea.
- PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2023-2027.
- Anexo 3 La Cruz consulta ciudadana.
- Presupuesto PAO FINANCIERO.pdf
- Plantilla Plurianual.xlsx
- INFORME FINAL PCDHL LA CRUZ.pdf
- DFOE-LOC-1149(11875)-2025_firmado_firmado.pdf
- DJ-1679-2024 (14088) DFOE-LOC-1229-2024 (14087) (2).pdf
- Guia-para-elaborar-PDM.pdf